

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Huacho, 14 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000116-2021-MIDIS/PNCM-UTLPR

Señor(a)

GONZALES PACHECO VLADIMIR

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : INFORME TÉCNICO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES 2021
CTVC - UT LIMA PROVINCIAS

Me dirijo a usted a fin de saludarlo y al mismo tiempo manifestarle que habiendo efectuado una revisión de los documentos relacionados a los expedientes recibidos en el periodo 2021 relacionados al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) de la Región Lima hago llegar los siguientes informes elevados en un expediente completo para su revisión y atención

- **OFICIO N° 000114-2021-MIDIS/PNCM-UTLPR**
 - o Caso N° 225-2021-CTVC/LIP
- **OFICIO N° 000115-2021-MIDIS/PNCM-UTLPR**
 - o Caso N° 260-2021-CTVC/LIP

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JULIO CESAR VARGAS NAJAR
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Huacho, 14 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000114-2021-MIDIS/PNCM-UTLPR

Señor(a)

GONZALES PACHECO VLADIMIR

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente. -

Asunto : RESPUESTA AL CASO N° 225-2021-CTVC-LIP

Referencia: OFICIO N° 148-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 25 de noviembre del 2021, la Unidad Territorial Lima Provincias recibió la Alerta registrada como Caso N° 225-2021-CTVC/LIP, referida al funcionamiento del Servicio del Programa Nacional Cuna Mas en contextos no presenciales del Comité de Gestión "SANTA ANA" Servicio de Cuidado Diurno.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "SANTA ANA" reconocido con RDE **178-2021-MIDIS/PNCM** de fecha 16 de febrero de 2021, está ubicado en el distrito de Pativilca, provincia de Barranca. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 92 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:



DEL PUNTO CRÍTICO:

- HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL.** *Durante la entrevista telefónica, cuidadora principal manifiesta que desconoce los servicios de Cuna Mas Digital. Este hecho estaría contraviniendo el cumplimiento de la R.D.E N° 264-2021-MIDIS/PNCM que aprueba la El Plan de Comunicaciones 2021", describe lo siguiente. 6.6.2. Comunicación Digital "(...) A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad."*

En el marco de la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2021", en el punto 6.6.2. indica que: "A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad".

Cuna Más Digital es una Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

Cabe precisar que existen ámbitos de intervención en los cuales no se tiene acceso a internet, así como familias usuarias que no cuentan con teléfonos inteligentes, y en caso de aquellas familias que cuentan con ellos, no cuentan con suficiente paquete de datos para realizar la navegación en internet. Finalmente, considerar que se cuenta con ámbitos en que la comunicación es por medios comunitarios.

El punto crítico se considera **FUNDADO**

Respecto al Punto crítico se señala que, la señora KAREN LAURENCE INGA HERRERA, madre del usuario con iniciales A.A.N.A (código: 2701942), respondió en la llamada de veeduría que desconocía de la Plataforma Digital de Cuna Mas, la señora refiere que conoce y hace uso de la página del Facebook del Programa.

Como medida correctiva se reforzó con el actor comunal a cargo para la difusión de la plataforma Digital del Programa (*Anexo 01: reforzamiento a las MC sobre la plataforma Cuna Mas Digital del Programa*), asimismo, se brindó información a la familia usuaria sobre la plataforma Cuna Más Digital y los contenidos (videos sobre alimentación, consejos de crianza, cuentos) y se le compartió el link de la plataforma <https://www.cunamas.gob.pe/inicio/cuna-mas-digital/> y el acceso de la página de Facebook del Programa, brindándole orientación para su uso. (*Anexo 02: Difusión de la*

Plataforma Digital del Programa a través de mensajes de WhatsApp a la Cuidadora Principal).

Asimismo, se remitió el enlace "Cuna Más Digital" a las familias usuarias, motivando su ingreso y conocimiento de los contenidos (*Anexo 03: Difusión de la Plataforma Digital del Programa a través de mensajes de WhatsApp en la red 4 conformada por Acompañante Técnico, Actores Comunes y Familias Usuarias*), el cual se remitirá periódicamente.

CONCLUSION

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Lima provincias, del **CASO N° 225-2021-CTVC/LIP**, se precisa:

- Los puntos críticos 1 se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
JULIO CESAR VARGAS NAJAR
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo 01:
Reforzamiento a las Madres Cuidadoras sobre la plataforma digital del programa



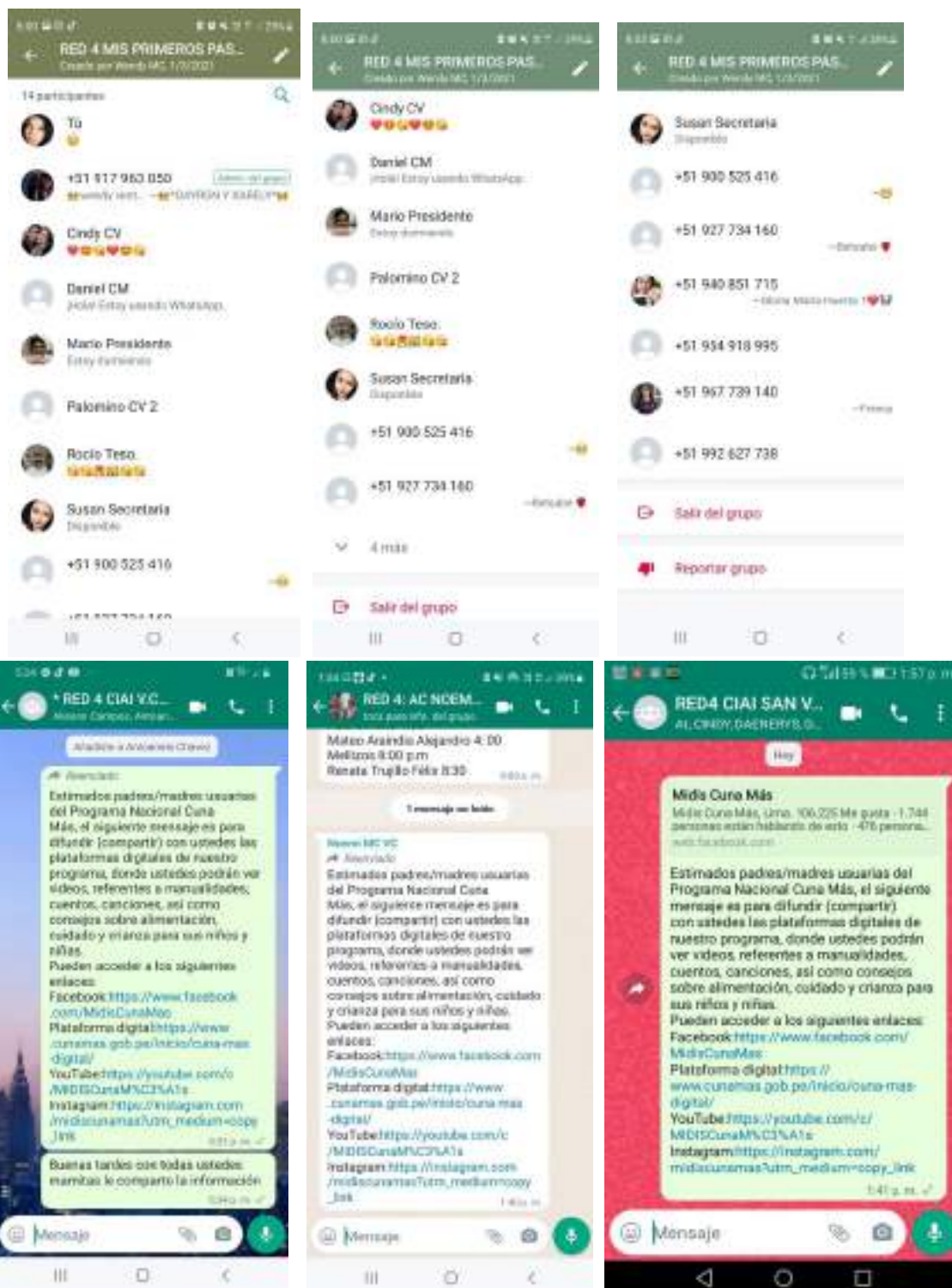
Anexo 02:
Reforzamiento a la Cuidadora Principal sobre la plataforma digital del Programa



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo 03:

Difusión de la Plataforma Digital del Programa a través de mensajes de WhatsApp en la red 4 conformada por Acompañante Técnico, Actores Comunales y Familias Usuarias





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

